HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO N° 96-7-20630-25

LUGAR Y FECHA:	Bogotá D.C 30 ENE 2026
ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL:	Mayor JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C 88.242.227 de Cúcuta – Norte de Santander
CARGO:	Director Hospital Central de la Policía Nacional
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:	Orden del día No. 167 del 24 de julio de 2025 de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	Resolución No. 00011 del 02 de enero de 2025 de la Dirección General de la Policía Nacional.
DATOS DEL CONTRATISTA:	SERVIARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S
NIT:	900.592.953-8
REPRESENTANTE LEGAL:	JOHAN ANDRES BARRETO VILLA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C 1.192.766.342

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

Revisado 30 DIC 2025 V.o.B.

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBJETO:	PRESTACIÓN DEL SERVVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO REPUESTOS GENUINOS DE LAS CUBIERTAS LIVIANAS EN LAS AREAS DE: URGENCIAS, CAFETERIA Y ACCESO PEATONAL, CUBIERTA ARQUITECTONICA - TERMOACUSTICA DEL AREA ADMINISTRATIVA, TERRAZAS DEL 2 Y 8 PISO Y PERGOLA DE INGRESO DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA
FECHA DEL CONTRATO:	27 de junio de 2025 (Carta de inicio 11 de julio de 2025)
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	"...Hasta el 30 de diciembre de 2025, o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra..." (Acápite PLAZO DE LA EJECUCIÓN DE LA CARTA DE ACEPTACIÓN).
VIGENCIA DEL CONTRATO:	La vigencia de la presente carta de aceptación de la oferta será igual al plazo de ejecución y cuatro (04) meses más.
FORMA DE PAGO:	El Hospital Central de la Policía Nacional pagó al CONTRATISTA el valor de la carta de aceptación, en la ciudad de Bogotá, D. C., en pagos parciales contra cronograma, una vez prestado el servicio, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago de conformidad con el acápite FORMA DE PAGO.
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Jefe del Grupo Logístico del Hospital Central de la Policía Nacional o a quien haga sus veces, previa solicitud del jefe del Área Logística y Financiera del Hospital Central de la Policía Nacional

CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGA O MODIFICATORIOS:

MODIFICACIÓN No. 001 DE 2025 DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2025

EN CONSECUENCIA, LAS PARTES ACUERDAN:

PRIMERO: Modificar **EL ACÁPITE - VALOR** de la carta de aceptación **No. 96-7-20630-25**, en el sentido de adicionar recursos por valor de **TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** para la vigencia 2025, quedando así:

VALOR	Para efectos legales y presupuestales, el valor total de la presente Carta de Aceptación asciende a la suma de **CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS ($130.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** para la vigencia 2025, según los valores unitarios contenidos en el **ANEXO No. 2 CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS - VALOR**, de la presente Carta de Aceptación de la Oferta.

SEGUNDO: Modificar **EL ACÁPITE - APROPIACIÓN PRESUPUESTAL** de la carta de aceptación **No. 96-7-20630-25**, en el sentido de adicionar recursos por valor de **TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** para la vigencia 2025, quedando así:

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

Que existen los recursos libres y disponibles de afectación para el desarrollo de la carta de aceptación para la vigencia 2025 por un valor de **CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS ($130.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIA**, los cuales se encuentran amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal **SIIF NACIÓN No. 187025 y QUIPU No. 991** del 07 de mayo del 2025, **SIIF NACIÓN No. 322025 y QUIPU No. 3161** del 30 de octubre del 2025, expedidos por el Jefe Grupo Financiero y presupuesto del Hospital Central.

Resolución No. 001 del 01 de enero de 2025 DISAN Aprobación de Recursos Plan Anual de Adquisiciones Vigencia 2025.

MD	FECHA	No. PLAN DE COMPRAS	UNIDAD	REC	DESCRIPCIÓN	VALOR 2025
1	06/05/2025 15/10/2025	1971 3284	HOCEN	16	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO REPUESTOS GENUINOS DE LAS CUBIERTAS LIVIANAS EN LAS AREAS DE: URGENCIAS, CAFETERIA Y ACCESO PEATONAL CUBIERTA ARQUITECTONICA - TERMODILETICA DEL AREA ADMINISTRATIVA, TERRAZAS DEL 2 Y 3 PISO Y PERGOLA DE INGRESO DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	$130.000.000,00
TOTAL VIGENCIA 2025						$130.000.000,00

TERCERO: Modificar **EL ACÁPITE – PLAZO Y FORMA DE EJECUCIÓN** de la carta de aceptación **No. 96-7-20630-25**, en el sentido de adicionar recursos por valor de **TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000,00) MONEDA LEGAL** para la vigencia 2025, quedando así:

PLAZO Y FORMA DE EJECUCIÓN

El **CONTRATISTA** cuenta con un plazo de ejecución **hasta el 30 de diciembre de 2025 o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra;** tiempo durante el cual deberá dar cumplimiento cabal a las prestaciones a que se obliga, el cual inicia partir de la aprobación de la garantía única, la expedición de registro presupuestal, y de la Carta de Inicio de Ejecución de la carta de aceptación.

La prestación del servicio por parte del **CONTRATISTA** se hará en forma de ***TRACTO SUCESIVO***, de acuerdo a las necesidades del servicio y lo establecido en este apartado como necesidad y obligación de la prestación del servicio, en las condiciones y con las garantías exigidas en la carta de aceptación y por requerimiento del Supervisor de la carta de aceptación, inicia a partir de la Aprobación de la Garantía Única y entrega de la Carta de Inicio de Ejecución de la carta de aceptación de acuerdo con las características que se relacionan en el Anexo **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS**, conforme al siguiente cronograma:

MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS LIVIANAS, LAVADO Y LIMPIEZA DE LA CUBIERTA Y DE SU ESTRUCTURA EN EL AREA CUBIERTA INGRESO AL HOSPITAL RAMPA (80 M2 APROXIMADAMENTE), CUBIERTA DE INGRESO A URGENCIAS (102 M2 APROXIMADAMENTE) Y SEGUNDO PISO (19 M2 APROXIMADAMENTE) PASO AREA ADMINISTRATIVA, CUBIERTA DE LA PLANTA ELECTRICA (15 M2), LA ACTIVIDAD CONSISTE EN VERIFICACIÓN DE FISURAS PARA POSTERIOR CAMBIO DE LÁMINAS, AJUSTE DE ANCLAJES DE LÁMINA, APLICACIÓN DE UN SELLADOR ELÁSTICO IMPERMEABILIZANTE EN PLÁSTICO O POLÍMERO, ADECUADO PARA JUNTAS DE UNIÓN Y JUNTAS DE MOVIMIENTO, LIMPIEZA Y SELLO DE FILTRACIONES BAJANTES Y CANALES CON LA APLICACIÓN DE UN SELLADOR ELÁSTICO IMPERMEABILIZANTE EN PLÁSTICO O POLÍMERO, ADECUADO PARA JUNTAS DE UNIÓN Y JUNTAS DE MOVIMIENTO, LIMPIEZA Y RETIRO DE OBSTÁCULOS QUE SE ENCUENTREN EN CUBIERTA, CANALES Y BAJANTES; SE DEBE CONTEMPLAR EL USO GRUA PH Y/O ANDAMIOS PARA ACCEDER A LA CUBIERTA Y ESTRUCTURA, EL PERSONAL DEBE ESTAR PLENAMENTE CAPACITADO, CERTIFICADO EN TRABAJO EN ALTURAS Y PORTAR TODOS LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA LABOR.	VISITA	4	JUNIO/AGOSTO NOVIEMBRE/DICIEMBRE 2025
MANTENIMIENTO DE TENSO ESTRUCTURA EN LONA FERRARI PRECONTAINT 702 (140M2), LAVADO Y LIMPIEZA DE LA CUBIERTA Y DE SU ESTRUCTURA; VERIFICACIÓN Y AJUSTE DE TORNILLOS EN LA ESTRUCTURA METÁLICA DE LAS CUBIERTAS; RESANE VERIFICACIÓN DE FISURAS CON EL MIMO MATERIAL; CORRECCIÓN DE RUPTURAS Y HUMEDAD EN LA LONA Y EN ESTRUCTURA; LIMPIEZA Y RETIRO DE OBSTÁCULOS QUE SE ENCUENTREN; SE DEBE REALIZAR LAVADO DE LA CUBIERTA; SE DEBE REALIZAR EL LAVADO CON EL USO DE CEPILLOS DE CERDA SUAVE Y LIMPIEZA DE LA MEMBRANA CON DETERGENTES Y/O JABON QUE NO LA DETERIORE LA LONA Y SE DEBE TENER EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES DE LA FICHA TÉCNICA DE LA LONA FERRARI PRECONTAINT 702, APLICACIÓN DE PINTURA ANTICORROSIVA O PINTURA TRES EN UNO SATINADA COLOR BLANCA A TODA LA ESTRUCTURA, SE DEBE CONTEMPLAR EL USO DE GRUA PH Y/O ANDAMIOS PARA ACCEDER A LA ESTRUCTURA; EL PERSONAL DEBE ESTAR PLENAMENTE CAPACITADO, CERTIFICADO EN TRABAJO EN ALTURAS Y PORTAR TODOS LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA LABOR.	VISITA	2	JUNIO DICIEMBRE 2025
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO			
Las actividades establecidas en el Anexo No. 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS – VALOR, se realizaran de acuerdo con la necesidad o conforme al mantenimiento preventivo.			

CUARTO: Modificar el **ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS – VALOR** de la carta de aceptación **No. 96-7-20630-25**, en el sentido de adicionar recursos por valor de **TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, quedando así:

ANEXO No. 2
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS – VALOR

ITEM	DESCRIPCION MANTENIMIENTO PREVENTIVO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE VISITAS	PORCENTAJE DE IVA	VALOR UNITARIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO IVA INCLUIDO	VALOR MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUIDO IVA
1	MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS LIMIANAS, LAVADO Y LIMPIEZA DE LA CUBIERTA Y DE SU ESTRUCTURA EN EL ÁREA CUBIERTA INGRESO AL HOSPITAL RAMPA (80 M2 APROXIMADAMENTE), CUBIERTA DE INGRESO A URGENCIAS (102 M2 APROXIMADAMENTE) Y SEGUNDO PISO (19 M2 APROXIMADAMENTE) PASO ÁREA ADMINISTRATIVA, CUBIERTA DE LA PLANTA ELÉCTRICA (15 M2); LA ACTIVIDAD CONSISTE EN VERIFICACIÓN DE FISURAS PARA POSTERIOR CAMBIO DE LÁMINAS, AJUSTE DE ANCLAJES DE LÁMINA, APLICACIÓN DE UN SELLADOR ELÁSTICO IMPERMEABILIZANTE EN PLÁSTICO O POLÍMERO, ADECUADO PARA JUNTAS DE UNIÓN Y JUNTAS DE MOVIMIENTO, LIMPIEZA Y SELLO DE FILTRACIONES BAJANTES Y CANALES CON LA APLICACIÓN DE UN SELLADOR ELÁSTICO IMPERMEABILIZANTE EN PLÁSTICO O POLÍMERO, ADECUADO PARA JUNTAS DE UNIÓN Y JUNTAS DE MOVIMIENTO; LIMPIEZA Y RETIRO DE OBSTÁCULOS QUE SE ENCUENTREN EN CUBIERTA, CANALES Y BAJANTES. SE DEBE CONTEMPLAR EL USO GRUA PH Y/O ANDAMIOS PARA ACCEDER A LA CUBIERTA Y ESTRUCTURA, EL PERSONAL DEBE ESTAR PLENAMENTE CAPACITADO, CERTIFICADO EN TRABAJO EN ALTURAS Y PORTAR TODOS LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA LABOR.	VISITA	4	19%	$ 660.804,00	$ 9.440.032,00
2	MANTENIMIENTO DE TENSO ESTRUCTURA EN LONA FERRARI PRECONTAINT 702 (140M2), LAVADO Y LIMPIEZA DE LA CUBIERTA Y DE SU ESTRUCTURA; VERIFICACIÓN Y AJUSTE DE TORNILLOS EN LA ESTRUCTURA METÁLICA DE LAS CUBIERTAS, RESANE VERIFICACION DE FISURAS CON EL MIMO MATERIAL; CORRECCIÓN DE RUPTURAS Y HUMEDAD EN LA LONA Y EN ESTRUCTURA; LIMPIEZA Y RETIRO DE OBSTÁCULOS QUE SE ENCUENTREN; SE DEBE REALIZAR LAVADO DE LA CUBIERTA; SE DEBE REALIZAR EL LAVADO CON EL USO DE CEPILLOS DE CERDA SUAVE Y LIMPIEZA DE LA MEMBRANA CON DETERGENTES Y/O JABÓN QUE NO LA DETERIORE LA LONA Y SE DEBE TENER EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES DE LA FICHA TÉCNICA DE LA LONA FERRARI PRECONTAINT 702, APLICACIÓN DE PINTURA ANTICORROSIVA O PINTURA TRES EN UNO SATINADA COLOR BLANCA A TODA LA ESTRUCTURA, SE DEBE CONTEMPLAR EL USO DE GRUA PH Y/O ANDAMIOS PARA ACCEDER A LA ESTRUCTURA; EL PERSONAL DEBE ESTAR PLENAMENTE CAPACITADO, CERTIFICADO EN TRABAJO EN ALTURAS Y PORTAR TODOS LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA LABOR.	VISITA	2	19%	$ 3.390.408,00	
MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS						VALOR MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUIDO IVA
Los valores unitarios de los mantenimientos correctivos son los descritos en los ítems relacionados en el ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS – VALOR con sus especificaciones técnicas establecidas en el contrato						$ 120.559.968,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO: CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS ($130.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de diciembre de 2025

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CARTA DE ACEPTACIÓN No. 96-7-20630-25	No. CDP Y FECHA	VALOR INICIAL	No. RPC Y FECHA	VALOR FINAL
VIGENCIA 2025	SIIF 187025 07/05/2025	$100.000.000,00	SIIF 218025 04/07/2025	$100.000.000,00
ADICIÓN	SIIF 322025 30/10/2025	$30.000.000,00	SIIF 325925 05/11/2025	$30.000.000,00

30 DIC 2025

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: CBC-100067967

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.: NO APLICA

FECHA DE APROBACIÓN: Se verifico y se evidencia que dicha póliza fue aprobada mediante documento físico, aprobación garantía única el día 09 de julio de 2025.

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
1	06/11/2025	Modificatorio No. 001 adición del contrato	20/11/2025

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$26.000.000,00	27/06/2025	30/05/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$6.500.000,00	27/06/2025	30/05/2029
CALIDAD DEL SERIVICIO	$52.000.000,00	27/06/2025	30/11/2026
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	$39.000.000,00	27/06/2025	30/11/2026

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relaciona a continuación el supervisor del contrato certifica que el CONTRATISTA presto servicios dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidos en la carta de aceptación, así:

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.		CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA		
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor
96-7-20630-25	N/A	N/A	01	02/09/2025	$98.105.591,58	SR197	29/08/2025	$98.105.591,58
	N/A	N/A	02	19/11/2025	$27.834.010,00	SR203	19/11/2025	$27.834.010,00
	N/A	N/A	03	11/12/2025	$4.059.212,00	SR212	10/12/2025	$4.059.212,00
			TOTAL, RECIBIDO		$129.998.813,58	TOTAL, FACTURADO		$129.998.813,58

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$130.000.000,00	$129.998.813,58	$1.186,42	$129.998.813,58	$129.998.813,58	$ 0,00

Que mediante certificación de pagos No. sin número de fecha 18/12/2025 el/la Tesorero/a de la unidad certificó que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
218025	780625	339730525	16/09/2025	$ 98.105.591,58	$ 6.855.850,00	$ 91.249.741,58
325925	1002525	457208925	26/11/2025	$ 25.939.601,58	$ 1.945.107,00	$ 23.994.494,58
218025	1002425	457237325	26/11/2025	$ 1.894.408,42	$ -	$ 1.894.408,42
325925	1100125	500015825	16/12/2025	$ 4.059.212,00	$ 283.667,00	$ 3.775.545,00
TOTALES				**$ 129.998.813,58**	**$ 9.084.624,00**	**$ 120.914.189,58**

Determinar como saldo no ejecutado del contrato No. 96-7-20630-25 la suma de MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS ($1.186,42) MONEDA LEGAL COLOMBIANA del registro presupuestal No. 325925 de fecha 05/11/2025.

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2025-064213-DISAN	05/08/2025	Del 11/07/2025 al 31/07/2025
2	GS-2025-074040-DISAN	03/09/2025	Agosto 2025
3	GS-2025-084050-DISAN	06/10/2025	Septiembre 2025
4	GS-2025-094375-DISAN	05/11/2025	Octubre 2025
5	GS-2025-103909-DISAN	09/12/2025	Noviembre 2025
6	GS-2025-106400-DISAN	18/12/2025	Del 11/07/2025 al 18/12/2025

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150 del 2007, Resolución No. 03049 de 2014 *"Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional"*, y la Resolución 00090 del 15 de enero 2018 *"por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante la resolución 03049 de 2014 y demás leyes y decretos complementarios."*

8. **CONSTANCIAS.**

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que el HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato objeto de la presente liquidación, quedando a paz y salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante del HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la prestación de los servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación de fecha 01 de diciembre del 2025, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. **PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.**

POR LA POLICÍA NACIONAL EL SUPERVISOR	Teniente **JONATHAN JADER BARROZO MARTINEZ** Jefe Grupo Logístico del Hospital Central de la Policía Nacional (E)

POR EL CONTRATISTA SU REPRESENTANTE LEGAL:	**JOHAN ANDRES BARRETO VILLA** SERVIARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S

Por todo lo anterior las partes:

A C U E R D A N :

PRIMERO: Liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el contrato No. 96-7-20630-25 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente acta.

SEGUNDO: Determinar como saldo no ejecutado del contrato No. 96-7-20630-25 la suma de MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS ($1.186,42) MONEDA LEGAL COLOMBIANA del registro presupuestal No. 325925 de fecha 05/11/2025, una vez legalizada la presente acta, se enviará copia al Grupo Financiero del Hocen para realizar trámite correspondiente.

30 DIC 2025

TERCERO: Con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato – El contratista debe dar garantía por mano de obra y garantía por repuestos mínimo de seis (6) meses a partir de la fecha de instalación de cualquier repuesto o mantenimiento realizado. Teniendo en cuenta la condición técnica mínima número 3, como se indica:

15	**GARANTÍA POR MANO DE OBRA:** El contratista, debe ofrecer la garantía por mano de obra y consumibles por término de mínimo seis (6) meses, contados a partir de la prestación del servicio (correctivo y/o preventivo).

Para constancia, se firma en Bogotá, D.C., 30 ENE 2026

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Mayor **JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS**
Director Hospital Central de la Policía Nacional

POR EL CONTRATISTA,

JOHAN ANDRES BARRETO VILLA
SERVIARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S

SUPERVISOR DEL CONTRATO,

Teniente **JONATHAN JADER BARROZO MARTINEZ**
Jefe Grupo Logístico del Hospital Central de la Policía Nacional (E)

Proyecto: Patrullero ANGIE CAROLINA MONTERREY – Responsable servicios generales Grupo Logístico HOCEN
Revisado por: Capitán JEBRAIL MURILLO ZULETA – Jefe Grupo Financiero HOCEN (E)
Teniente CAROLINA CARDONA QUICENO– Jefe Grupo Contratos HOCEN (E)
Mayor GUILLERMO ENRIQUE USMA REYES – Jefe Área Logística y Financiera HOCEN (E)
PS-18 MILTON RICARDO CASAS IREGUI– Jefe Grupo Asuntos Jurídicos HOCEN (E)
Fecha de elaboración: 30/12/2025
Z:\ANGIE CAROLINA MONTERREY\CONTRATO2025

Carrera 59 No 26-21 CAN
Teléfonos 5804401
Hocen.gulog-jef@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA